

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

### **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):**

#### **Trabajo Fin de Grado (2021 - 2022)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Trabajo Fin de Grado	Código: 239364202
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none"><li><b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li><b>Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho</b></li><li><b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li><b>Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos</b></li></ul></li><li>- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none"><li><b>Derecho Administrativo</b></li><li><b>Derecho Civil</b></li><li><b>Derecho Constitucional</b></li><li><b>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</b></li><li><b>Derecho Eclesiástico del Estado</b></li><li><b>Derecho Financiero y Tributario</b></li><li><b>Derecho Internacional Privado</b></li><li><b>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</b></li><li><b>Derecho Mercantil</b></li><li><b>Derecho Penal</b></li><li><b>Derecho Procesal</b></li><li><b>Derecho Romano</b></li><li><b>Economía Aplicada</b></li><li><b>Filosofía del Derecho</b></li><li><b>Historia del Derecho y de las Instituciones</b></li></ul></li><li>- Curso: <b>4</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatorio</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Los estudiantes podrán matricularse del TFG cuando le queden un máximo de 78 ECTS para finalizar la titulación y se matricule de todos los créditos básicos y obligatorios que le resten para finalizar o bien los haya superado previamente.

Una vez matriculado el estudiante tendrá derecho a examinarse de la asignatura de TFG en las convocatorias que se establezcan para las asignaturas de la misma temporalidad que el TFG, siempre que haya superado todos los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación. Asimismo deberá tener superadas las prácticas externas.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: CARLOS TRUJILLO CABRERA</b>						
- Grupo:						
<b>General</b> - Nombre: <b>CARLOS</b> - Apellido: <b>TRUJILLO CABRERA</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>ctcabrer@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por email con antelación.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones:						
<b>Profesor/a: MARIA ARANZAZU CALZADILLA MEDINA</b>						

- Grupo:						
<b>General</b> - Nombre: <b>MARIA ARANZAZU</b> - Apellido: <b>CALZADILLA MEDINA</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922317420</b> - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>acmedina@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, Derecho Civil ó Decanato
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, Derecho Civil ó Decanato
Observaciones: Email: acmedina@ull.edu.es						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, Derecho Civil
Observaciones: Email: acmedina@ull.edu.es						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatorio**

Perfil profesional:

## 5. Competencias

### Específicas

**E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

**E4** - Adquisición de una conciencia crítica y creativa en el análisis del ordenamiento jurídico para una dialéctica jurídica.

**E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

**E6** - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.

**E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

### Específica

**E16** - Habilidades básicas de investigación jurídica.

### Generales

**G3** - Capacidad de comunicación oral y escrita que permita transmitir información, ideas y problemas.

**G5** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante para emitir juicios de índole social, ética o científica.

**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

El TFG consiste en un trabajo autónomo del alumnado, original e inédito, realizado de forma individual en el que demuestre que se han adquirido las competencias propias de la titulación del Grado en Derecho.

El TFG en el Grado en Derecho consistirá en un informe, un dictamen, una memoria, o estudio, teórico o práctico, elaborado conforme a las pautas de la metodología y el análisis jurídico.

El TFG se llevará a cabo bajo la supervisión de uno o dos tutores/as en el marco de una de las quince áreas de conocimiento responsables de la tutorización de los TFG en el Grado en Derecho.

La adscripción del alumno/a a un área de conocimiento se lleva a cabo siguiendo el procedimiento de asignación de tutor/a de TFG establecido en el art. 5 del Reglamento de TFG de la Facultad de Derecho y las instrucciones establecidas por la ULL en el momento de elaboración del Plan de Organización Docente.

En la Guía Docente se encuentra la relación de temas de cada área de conocimiento, y en el aula virtual de la asignatura se publicará la relación de tutores/as y el número de TFG que puede tutorizar cada uno. Además, se publicará, en el aula virtual de la asignatura, una relación ordenada del alumnado matriculado en la asignatura de TFG aplicando para ello los criterios de asignación, siendo el principal criterio la nota media del expediente del alumno/a en los tres primeros cursos de la titulación.

En caso de no comparecencia al acto de asignación de tutor/a, de celebrarse éste, se realizará de oficio dicha asignación.

Área de Derecho Procesal:

1. Derecho Procesal Civil
2. Derecho Procesal Penal

Área de Derecho Internacional Privado:

1. Derecho de Familia Internacional
2. Contratación Internacional

Área de Derecho Penal:

1. Sistema de penas
2. Política criminal y reformas penales

Área de Filosofía del Derecho:

1. Teoría del sistema jurídico.
2. Interpretación y aplicación del Derecho.
3. Derecho de la responsabilidad.
4. Derecho a la educación.
5. Derecho a la salud.
6. Derecho a la participación política.
7. Derechos implicados en la regulación jurídica del deporte.
8. Régimen jurídico del final de la vida.

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:

1. El contrato de trabajo
2. La Prevención de Riesgos Laborales
3. El Sistema de Seguridad Social

Área de Derecho Administrativo:

1. Formas de actuación administrativa y de control.
2. Organización administrativa.
3. Derecho administrativo económico.
4. Derecho urbanístico.

Área de Derecho Mercantil:

1. Estatuto jurídico del empresario
2. Propiedad industrial
3. Derecho de la competencia
4. Derecho de sociedades
5. Contratación mercantil
6. Derecho de los títulos-valores
7. Concurso de acreedores

Área de Derecho Civil:

1. Derecho de la Persona
2. Derechos Reales
3. Derecho de la Contratación
4. Protección de Consumidores y Usuarios
5. Derecho de Familia

6. Derecho Inmobiliario Registral
7. Derecho de Sucesiones
8. Derecho civil y nuevas tecnologías (smart contracts, blockchain, inteligencia artificial, protección de datos)

Área de Derecho Constitucional:

1. Derecho autonómico canario.
2. Derecho electoral.
3. Derechos fundamentales.
4. Derecho a la información y medios audiovisuales.
5. Fundamentos constitucionales del Gobierno local.
6. Jurisdicción constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
7. Democracia directa y participación ciudadana. El Gobierno abierto.
8. ¿Crisis del Estado social?
9. Estructuras políticas federales e infraestatales: soberanía, asimetrías, derecho a decidir, ...
10. Canarias como región ultraperiférica, frontera sur de Europa y eje tricontinental.
11. Globalización, diversidad cultural y universalización de los derechos.

Área de Derecho Eclesiástico del Estado

1. Las bases del derecho Indiano en el Derecho Común Europeo.
2. El derecho fundamental de libertad religiosa y de conciencia y su descentralización legislativa en el estado autonómico.
3. El individuo como protagonista de la construcción del horizonte normativo entre viejo y nuevo mundo.
4. Las bases del Derecho Canónico Común Europeo.
5. Derecho Matrimonial Religioso y civil español y comparado.
6. El hecho religioso y su regulación por parte del Estado Central y autonómico en España y en Europa y su influencia en América del Sur y Asia.
7. Relaciones Canarias América en el entorno jurídico.

Economía Aplicada

1. Crisis económica, economía y derecho.
2. Iniciativa empresarial innovadora, formación y políticas públicas de fomento de la actividad empresarial.
3. Política territorial de la Unión Europea
4. Políticas Públicas con especial referencia a Canarias
5. Políticas públicas de fomento de la iniciativa empresarial innovadora
6. Derecho y Economía

Área de Derecho Financiero y Tributario

1. Actos, actuaciones y procedimientos tributarios
2. Régimen económico y fiscal de Canarias
3. Las obligaciones tributarias
4. Régimen tributario local

Área de Derecho Romano:

1. Historia e Instituciones Jurídicas
2. Vicisitudes del Derecho patrimonial en la historia del Derecho europeo.

Área de Historia del Derecho Español y de las Instituciones

1. Etapas en la Historia del Derecho español
2. Fuentes en la Historia del Derecho español

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

1. Derecho Internacional de los derechos humanos.
2. Las organizaciones internacionales en la comunidad internacional contemporánea
3. La Unión Europea como organización internacional y su Derecho.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Los tutores/as podrán proponer a los alumnos/as la consulta de bibliografía o documentación en inglés si lo estiman conveniente para el adecuado desarrollo del TFG.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

Las actividades formativas del TFG corresponden fundamentalmente al trabajo autónomo del alumnado. El número de horas de actividades presenciales del alumno/a (entendidas como aquellas que requieren la intervención directa de profesores/as y alumnos/as) es de 45 horas conforme establece la memoria de verificación del título.

Las actividades presenciales de la asignatura TFG consistirá fundamentalmente en tutorías, pudiendo contemplarse otras actividades formativas de distinto tipo (seminarios, talleres, tutorías colectivas, etc) destinadas a orientar al estudiante sobre la estructura del trabajo, la metodología, el tratamiento de los temas, la orientación bibliográfica y su correcta presentación.

Al ser el TFG una asignatura del segundo cuatrimestre, el desarrollo del mismo por parte del alumnado debe llevarse a cabo en el periodo lectivo previsto en el calendario académico de la Universidad de La Laguna para dicho cuatrimestre, pudiendo cada estudiante decidir a qué convocatoria se presenta para superar esta asignatura. Por ello, el alumnado tiene la obligación de ponerse en contacto con su tutor/a al principio del cuatrimestre y comenzar en ese momento la realización del TFG. Será obligación del alumnado contactar con el tutor/a para pedir orientación y tutorización en el desarrollo del TFG. Estas sesiones se desarrollarán individualmente en grupo según indique el profesorado responsable de la asignatura en cada momento y, en todo caso, atendiendo al cronograma de trabajo fijado por el profesorado incluida la fecha límite que se establezca para la realización del TFG.

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	15,00	25,00	40,0	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]

Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]
Asistencia a tutorías	12,00	45,00	57,0	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

La bibliografía será recomendada por cada tutor/a a sus alumnos/as al principio del cuatrimestre, una vez decidido el tema del TFG.

VVAA,  
Iniciación a la investigación jurídica  
, Ed. Dykinson, Madrid, 2020.

### Bibliografía Complementaria

### Otros Recursos

Serán indicados por el profesorado tutor en razón del TFG escogido.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

#### I.- REALIZACIÓN DEL TFG

El TFG es una asignatura del segundo cuatrimestre del curso y, por ello, debe realizarse, en su mayor parte, en el periodo de docencia de las asignaturas previsto en el calendario académico de la Universidad. Finalizado el periodo de docencia, las

sesiones de tutorización se dirigirán principalmente a resolver dudas.

La Facultad organizará unas Jornadas de TFG al comienzo del segundo cuatrimestre, siendo obligatoria la asistencia.

Las sesiones de tutorías con el tutor/a se fijarán con libertad si bien el profesorado debe tener en cuenta que la mayor parte del alumnado está cursando la asignatura de "prácticas externas" en horario de mañana, por lo que, de ser así, debe fijar las sesiones fuera de ese horario.

## **II.- ESTRUCTURA DEL TFG**

La estructura del trabajo será la siguiente:

- Extensión aproximada entre 25 y 50 páginas en formato estándar.
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman 12.
- Interlineado: 1,5 para el texto y 1 para las notas a pie de página.
- Márgenes superior, inferior y derecho 2,5 cm. Margen izquierdo 3,5 cm.
- Tamaño página: DIN. A4.
- **En la portada deberá aparecer la siguiente información: nombre del Grado en el que se presenta el trabajo; año académico y convocatoria (junio, julio,...); título del trabajo; nombre del autor o autora, así como quien lo ha dirigido. Además, deberán incluirse los logos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU que tengan relación con los temas tratados en el trabajo.**
- En la primera página deberá incluir un breve resumen de unas 10 líneas en español e inglés.
- El trabajo deberá incluir un índice, desarrollo, conclusiones y bibliografía. Podrá tener anexos, pero éstos no computan para determinar la extensión.

El alumnado deberá ser extremadamente cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos, por lo que debe distinguirse de la cita textual y la documentación rigurosa.

## **III.- PRESENTACIÓN Y DEPÓSITO DEL TFG**

Dentro de los plazos habilitados por el calendario académico de la ULL para las respectivas convocatorias, el alumnado deberá entregar una copia de su TFG en soporte electrónico en un formato protegido frente a la modificación de archivos a través de la sede electrónica siguiendo el procedimiento de presentación telemática de los TFG establecido por la ULL. En aquellos casos en que el alumnado decida presentar su TFG sin contar con el Vº Bº de su tutor/a, deberá éste presentar un documento haciendo constar tal extremo.

## **IV.- DEFENSA ORAL Y PÚBLICA DEL TFG**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de TFG de la Universidad de La Laguna y el Reglamento de TFG de la Facultad de Derecho, la defensa será realizada por el alumnado de manera pública y presencial ante un Tribunal Evaluador. La exposición del trabajo será individual (o en grupo cuando el TFG se haya realizado por varios estudiantes) y de forma oral. La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo de 10-15 minutos. A continuación, el alumnado contestará a las cuestiones que planteen los miembros del Tribunal Evaluador durante un máximo de 10 minutos.

Los Tribunales Evaluadores serán los designados por la correspondiente Área de conocimiento a la que esté adscrito cada TFG.

## **IV.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFG**

La evaluación del TFG se realizará teniendo en cuenta los criterios recogidos en la guía docente de esta asignatura, que en todo caso contemplará la valoración del trabajo realizado, su presentación y defensa, e incluirá la evaluación del tutor/a, con una ponderación del 40% sobre la calificación final. Asimismo se tendrá en cuenta en la evaluación del TFG el protocolo de evaluación que, en aras de garantizar la homogeneidad, se fija en los siguientes términos.

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG por cada uno de los miembros del Tribunal de Evaluación, que ponderará un 60% de la nota (correspondiendo el 40% al contenido y

presentación del TFG y, el 20% a la exposición oral del mismo), así como de la evaluación del tutor/a, con una ponderación de la evaluación final.

Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4'9 : Suspenso
- 5'0 - 6'9 : Aprobado
- 7'0 - 8'9 : Notable
- 9'0 - 10 : Sobresaliente

Para la concesión de Matrícula de Honor, en caso de que haya más propuestas de Matrícula de Honor que las que pueden fijarse, se constituirá como Tribunal la Comisión de TFG del título, que evaluará todas las propuestas debidamente motivadas. Estas propuestas podrán ser presentadas por los diferentes tribunales evaluadores y deberán recoger los aspectos innovadores y de excelencia que, a juicio de los evaluadores, hacen merecedor al alumno/a de la citada mención.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G5], [G3], [E16], [E9], [E6], [E5], [E4], [E3]	Desarrollo por escrito de un trabajo de investigación y exposición oral del mismo ante Tribunal en el calendario previsto por la ULL para ello.	100,00 %

### 10. Resultados de Aprendizaje

Comunicar de forma oral y escrita que le permita transmitir la información, ideas y problemas de orden jurídico  
 Buscar y gestionar información o datos relevantes que le permita emitir juicios de índole social, ética o científica  
 Identificar las instituciones jurídicas específicas para el ámbito disciplinario del trabajo  
 Interpretar los textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinaria y utilizando principios jurídicos, especialmente los principios y valores constitucionales  
 Analizar de modo crítico y creativo el ordenamiento jurídico para la dialéctica jurídica  
 Buscar, obtener y aplicar las fuentes jurídicas en el ámbito disciplinario del trabajo (legales, jurisprudenciales y doctrinales), tanto en castellano como en lengua extranjera.  
 Utilizar las TIC en la búsqueda e información jurídica (base de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía)  
 Realizar una argumentación jurídica básica, redactar escritos jurídicos y utilizar la oratoria jurídica  
 Demostrar habilidades básicas de investigación.

### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

#### Descripción

El cronograma de la asignatura dependerá de cada uno de los/as tutores/as de TFG que serán quienes guíen al alumno/a en su proyecto y les marquen el calendario de trabajo a seguir, teniendo en cuenta que la realización del TFG debe realizarse en el periodo lectivo del segundo cuatrimestre del curso académico.

En cualquier caso, este cronograma deberá concretarse teniendo en cuenta la realización de prácticas externas por parte del alumnado. Por ello, no se introduce un cronograma general para todas las áreas de conocimiento, sino que de manera

orientativa se indica el guión de sesiones para el desarrollo de las tutorías del TFG previsto en el Anexo I del Reglamento de TFG de la Universidad de La Laguna.

**PRIMERA SESIÓN:**

Presentación y determinación de las funciones del tutor/a y del estudiante/a.

Orientación sobre la forma de calificación del TFG

Explicación del objetivo del TFG a desarrollar y propuesta de estructura

Orientación sobre la bibliografía básica inicial

Planificación temporal de las sesiones de tutorías restantes

Especificación del trabajo a realizar por el estudiante para la segunda tutoría

**SESIONES INTERMEDIAS** (el número de sesiones intermedias a realizar será determinada por cada tutor/a responsable de cada TFG):

a) Trabajo previo del estudiante: el alumnado llevará preparado un documento escrito que incluirá el trabajo que habrá realizado hasta ese momento. Sería conveniente que lo hiciera llegar al tutor/a vía correo electrónico al menos dos días antes de la reunión acordada ( o en el plazo que le indique el tutor/a)

b) Puntos a tratar: Revisión del documento enviado por el alumno/a. Análisis de los problemas encontrados por el/la estudiante. Sugerencias de mejora. Propuestas para la continuación del trabajo (del tutor/a y del estudiante) de cara a la siguiente sesión de tutoría.

**SESIÓN FINAL:**

a) Trabajo previo del estudiante: El alumnado llevará preparado un documento escrito que incluirá el trabajo que habrá realizado hasta ese momento (incluyendo, si procede, un posible borrador o esquema de la presentación ante el tribunal). Sería conveniente que lo hiciera llegar al tutor/a vía correo electrónico al menos dos días antes de la reunión concertada (o en el plazo que le indique el tutor/a).

b) Puntos a tratar: Revisión del documento enviado por el/la alumno/a. Grado en que el TFG ha alcanzado los objetivos previstos inicialmente y/o posibles sugerencias de mejora. Orientación para la finalización del trabajo. Orientación y sugerencias para la presentación y defensa pública del trabajo.

<b>Segundo cuatrimestre</b>					
<b>Semana</b>	<b>Temas</b>	<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Horas de trabajo presencial</b>	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>
Semana 1:	SESIÓN INICIAL		3.00	5.00	8.00
Semana 2:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00
Semana 3:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00
Semana 4:	SESIÓN INTERMEDIA		4.00	5.00	9.00
Semana 5:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00

Semana 6:	SESIÓN INTERMEDIA		4.00	5.00	9.00
Semana 7:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00
Semana 8:	SESIÓN INTERMEDIA		4.00	5.00	9.00
Semana 9:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00
Semana 10:	SESIÓN INTERMEDIA		4.00	5.00	9.00
Semana 11:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00
Semana 12:	SESIÓN INTERMEDIA		4.00	5.00	9.00
Semana 13:	SESIÓN INTERMEDIA		3.00	5.00	8.00
Semana 14:	SESIÓN INTERMEDIA		4.00	5.00	9.00
Semana 15:	SESIÓN FINAL		12.00	20.00	32.00
Semana 16 a 18:	SESIÓN FINAL Evaluación		0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00